

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

**LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**Referencia: SEÑALA FECHA – APOYOS JUDICIALES 202200021**

Téngase por incorporado al expediente de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES a la señora CECILIA TORRES HERRERA, el informe de gestión presentado por las señoras MARÍA FLORINDA y MARÍA ROSA PORTES TORRES y con el fin de que tenga lugar la exhibición de las cuentas contemplada en el artículo 103 de la Ley 1306 de 2009, modificada por la Ley 1996 de 2019, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Háganse las notificaciones que corresponda a los interesados que deseen asistir, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que una vez en firme esta providencia, por Secretaría se enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas, con el fin de que los abogados gestionen la comparecencia de quienes deban asistir y así permitir que la audiencia se inicie a la hora señalada. Se les recuerda el cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 78 del Código General del Proceso y las sanciones en caso de inasistencia, sin justificación presentada oportunamente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

  
NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA